

Conductor de microvan atropelló a un agente de tránsito en Cali en medio de un control vial

En menos de dos meses, 14 agentes han sido agredidos en las calles de la ciudad.



Un nuevo episodio de intolerancia quedó registrado en Cali, donde un conductor de una microvan **embistió a un agente de tránsito en el centro de la ciudad.**

A pesar de la presencia policial en la zona, el infractor decidió **arrollar al funcionario en lugar de detenerse**, evidenciando el irrespeto a la autoridad que se vive en las calles.

Este caso se suma a una preocupante ola de agresiones contra agentes de tránsito, pues en lo que va del año, **ya son 14 los funcionarios atacados en menos de dos meses.**

Conductor de microvan atropelló a un agente de tránsito en el centro de Cali

El incidente se registró en el centro de Cali, cuando un agente de tránsito **intentó detener a un conductor** de una microvan en medio de un control vial. Según mencionan, el funcionario se acercó al vehículo para verificar la documentación, pero el conductor, **en vez de acatar la orden, aceleró y lo arrolló.**

En las imágenes se observa cómo el funcionario es embestido y cae al suelo, mientras **el vehículo sigue su camino sin detenerse.** Todo esto ocurrió ante la mirada de ciudadanos y policías que se encontraban en el lugar.

En este sentido, el ataque no solo puso en riesgo la vida del agente, sino que también reflejó la **falta de respeto a la autoridad** y la creciente violencia contra los encargados de regular la movilidad en la ciudad.

Aumentan las agresiones contra agentes de tránsito en Cali

La Secretaría de Movilidad ha expresado su preocupación ante el alarmante aumento de ataques contra sus funcionarios.

Según las cifras oficiales, en 2024 **se registraron 34 agresiones contra agentes de tránsito**, pero en apenas 44 días de 2025, ya se han reportado **14 casos**.

Desde la Alcaldía han rechazado estos actos violentos y han iniciado las acciones legales correspondientes contra los responsables de estas agresiones.

Gustavo Orozco, funcionario de la Secretaría de Movilidad de Cali, recordó que el Código Penal establece penas de **entre 4 y 8 años de prisión** para quienes ejerzan violencia contra servidores públicos.

Los últimos agresores contra agentes han sido detenidos y presentados ante la Fiscalía. El Código Penal es claro en que la violencia contra un servidor público puede implicar penas de entre 4 y 8 años de prisión.

Por ahora, las autoridades continúan en la búsqueda del conductor que atropelló al agente en el centro de Cali y han advertido que **este tipo de delitos no quedarán impunes**.